



ESTADO 006-22

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88001-4003-001-2010-00144-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Gabriel Segundo Suarez Suarez	28/01/2022	Principal	ACÉPTASE la renuncia presentada por el Doctor FERNANDO CORREA ECHEVERRI,
88001-4003-001-2014-00409-00	Ejecutivo	Ana María Fuentes Zabalza	Ligia María Pinedos Zabaleta	28/01/2022	Principal	ENTREGASE a la ejecutada, a través de su apoderado judicial los dineros consignados por cuenta de este proceso
88001-4003-001-2015-00247-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Jhon Jairo Mesa Guauque	28/01/2022	Principal	ACÉPTASE la renuncia presentada por el Doctor FERNANDO CORREA ECHEVERRI,
88001-4003-001-2017-00213-00	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Nacional de Trabajadores de la Industria Gastronómica Hotelera y Similares "Cohtrag"	Ivan García Jiménez	28/01/2022	Principal	OFICIAR al Juzgado Tercero Civil Municipal de San Andrés Isla
88001-4003-001-2018-00070-00	Ejecutivo	Raul Antonio Ballestas Boutronz	Dionicio Vicente Brown O'Neill	28/01/2022	Principal	ENTREGUESE al ejecutante, señor RAUL ANTONIO BALLESTAS BOUTRONZ, los dineros que se hallan consignados por cuenta de este proceso
88001-4003-001-2020-00179-00	Ejecutivo	Abogados Especializados en Cobranzas S.A	David Newball Forbes	28/01/2022	Principal	SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
88001-4003-001-2021-00068-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Elva Stela Gordon Guzman	28/01/2022	Principal	Reconocer Personería Jurídica
88001-4003-001-2021-00112-00	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Martelo Rodríguez Steven	28/01/2022	Principal	Reconocer Personería Jurídica
88001-4003-001-2021-00161-00	Ejecutivo	Raúl Antonio Ballestas Bountronz	Carolín Stephens Steele	28/01/2022	Principal	REQUERIR a la DEFENSORIA DEL PUEBLO, REGIONAL SAN ANDRES
88001-4003-001-2021-00195-00	Ejecutivo	Norbelia María Muñoz Pájaro	Eder Raymundo García Macedo	28/01/2022	Principal	ABSTENERSE de requerir
88001-4003-001-2021-00213-00	Ejecutivo	Aseo Colombianos S.A – Aseocolba S.A	Policía Nacional- Departamento de San Andres	28/01/2022	Principal	DECRÉTESE la terminación del presente proceso por pago total de la obligación
88001-4003-001-2021-00276-00	Ejecutivo	Banco de Occidente S.A.	Dwite Quimbay Castro	28/01/2022	Principal	DECRÉTESE la terminación del presente proceso por pago total de la obligación

88001-4003-001-2021-00290-00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Manuel Manuel Cubillos	28/01/2022	Principal	AUTORÍCESE el emplazamiento del señor MANUEL MANUEL CUBILLOS, en su calidad de ejecutado
------------------------------	-----------	-----------------------------------	------------------------	------------	-----------	--

SECRETARIA: San Andrés, Isla, Treinta y uno (31) de Enero de Dos mil veintidos (2022). La anterior providencia se fija en Estado, por el término legal de Un (01) día, a partir de las Ocho de la mañana (8:00A.M.) Art. 295 del C.G.P.



ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA